



Oficina de la C. Secretaria
Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA CONVOCATORIA: CONVOCATORIA: 01/21 “Inventario de emisiones de contaminantes de las fuentes móviles carreteras para la Megalópolis con año base 2018”.

CONSIDERACIONES

1.- Que el día viernes 12 de marzo de 2021, se publicó la Convocatoria **01/21 Inventario de emisiones de contaminantes de las fuentes móviles carreteras para la Megalópolis con año base 2018**, en las páginas web de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en las siguientes direcciones electrónicas www.gob.mx/semarnat y <https://www.gob.mx/comisionambiental> respectivamente.

2.- Que en los numerales 3 y 12 del apartado IV de Convocatoria **01/21 Inventario de emisiones de contaminantes de las fuentes móviles carreteras para la Megalópolis con año base 2018**, se dieron a conocer a los interesados los datos de contacto del funcionario que podría proporcionar cualquier información relativa a dicha Convocatoria; recibándose un total de una (1) propuesta.

3.- Que el día **miércoles 24 de marzo de 2021**, a las 18:00 horas, se cerró la recepción de propuestas, conforme a lo establecido en el apartado **IV.- Requisitos de la Convocatoria, numeral 8.- PLAZO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACIÓN (R. 31 inciso k) y FECHAS EN QUE SE DARÁ A CONOCER LA PROPUESTA GANADORA. (R 31 inciso o)**; recibándose únicamente 1 (**una**) propuesta para el desarrollo del Proyecto, misma que se cita la siguiente tabla:

| No | Proponente | Propuesta económica |
|----|------------------------------|--|
| 1 | Tejeda Le Blanc & Cia., S.C. | \$5,994,880.00 (cinco millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) |





4.- Atento a la propuesta recibida, se continuó con la revisión de los requisitos de procedencia establecidos en la Convocatoria.

Con base en lo anteriormente expuesto se determina lo siguiente:

PRIMERO. - DECLARAR GANADOR a Tejada Le Blanc & Cia., S.C. al cumplir con todos los requisitos correspondientes a la **CONVOCATORIA NACIONAL N° 01/21 Inventario de emisiones de contaminantes de las fuentes móviles carreteras para la Megalópolis con año base 2018.**

SEGUNDO. - Publicar la presente determinación en las páginas web de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en las siguientes direcciones electrónicas www.gob.mx/semarnat y <https://www.gob.mx/comisionambiental>, respectivamente.

TERCERO. - La presente determinación rige a partir de la fecha en que se publique en términos de lo señalado en el punto que antecede.

DR. J. VICTOR HUGO PÁRAMO FIGUEROA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN MI
CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 1490 “PARA APOYAR LOS
PROGRAMAS, PROGRAMAS Y ACCIONES AMBIENTALES DE
LA MEGALÓPOLIS”.

/LFLF/IPV

